

Sr. Presidente del Consejo de Policía

Reg. Slda.: 656/57/14

Madrid, 3 de Junio de 2014.

Miguel Ángel Fernández Bernardo, Secretario de Acción Sindical del Sindicato Unificado de Policía y Vocal del Consejo de Policía, por el presente, **EXPONE:**

El pasado día 1 de Junio de 2014, la Letrada Lorena Ruíz de Huerta, utilizando como medio de comunicación una cadena de televisión de ámbito nacional, en hora de máxima audiencia y en un programa reconocido por su alto nivel de seguidores (Salvados, de la Sexta TV), realizaba diferentes manifestaciones entre las que este Sindicato no puede obviar las siguientes:

"...en cada guardia que hago del turno de oficio...la policía maltrata a los detenidos de manera sistemática durante la detención, desde el momento en que se produce la detención, durante la conducción, en los calabozos, y no solamente de forma física, no solo les golpean, sino que les veja, les insulta y les humilla...", siendo esta, según sus declaraciones, *"...una acusación gravísima, que yo recibo de todos, no me atrevería a dar un porcentaje, pero rozaría el 90% de los clientes que yo asisto como letrada..."*, alegando además que *"...jamás por parte de la fiscalía se hace una sola pregunta ni se inicia una investigación sobre cuál es el origen de esas lesiones que trae esa persona"*.

A juicio de esta organización sindical, estas manifestaciones podrían encuadrarse en diferentes tipos penales, manifestaciones que además de faltar a la verdad menoscaban la imagen pública del Cuerpo Nacional de Policía y denigran la función policial.

En la actualidad el Cuerpo Nacional de Policía es una de las Instituciones mejor valoradas por la sociedad y es misión de la Dirección General de la Policía velar por la imagen que de este cuerpo policial tengan los ciudadanos, para quienes presta servicio y verdadera razón de ser de este Cuerpo, por lo que se solicita:

Por un futuro con derechos

- Se emprendan las acciones penales y civiles oportunas contra la mencionada letrada, de cara a salvaguardar la imagen del CNP, de dignificar la función policial y de dar a conocer al ciudadano la falsedad del contenido difundido.

Atentamente,